



118
79
80

ACUERDO

No. 30

(31 de agosto de 2006)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando 02 21 338 del 25 de agosto de 2006, solicita al Consejo Académico aprobar la propuesta de asignaturas electivas correspondientes al Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de agosto de 2006, aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las electivas correspondientes al Plan de Estudios de la licenciatura en Artes Visuales así:

| Asignatura | Código | Créditos | Horas/ Semana |
|------------------------------|--------|----------|---------------|
| Caligrafía China | AV9D | 1 | 2 |
| Paisaje | AV9E | 1 | 2 |
| Arte Público | AV9F | 1 | 2 |
| Fotografía | AV9G | 1 | 2 |
| Fantasía e Imagen en Tolkien | AV9H | 1 | 2 |
| Expresión Digital | AV9I | 1 | 2 |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 31 de agosto de 2006.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario